

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### D) Anuncios

#### Consejería de Economía y Hacienda

- 24** *CITACIÓN para ser notificados por comparecencia de los actos y trámites de los procedimientos de recaudación de la Dirección General de Tributos y Ordenación y Gestión del Juego de la Consejería de Economía y Hacienda de la Comunidad de Madrid.*

Intentada la notificación a los interesados, o a sus representantes, de los actos del procedimiento recaudatorio cuya relación se adjunta, no ha sido posible por causas no imputables a la Administración. Por ello, se requiere su comparecencia para efectuar dicha notificación (según lo previsto en el artículo 28.4 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, Reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid).

A tal efecto, los interesados o sus representantes deberán personarse en este Servicio de Recaudación de la Dirección General de Tributos y Ordenación y Gestión del Juego de la Consejería de Economía y Hacienda de la Comunidad de Madrid, situada en la plaza de Chamberí, número 8, tercera planta (teléfonos de información: 915 808 806 y 915 808 876), en horario comprendido entre las nueve y las catorce, de lunes a viernes (excepto festivos), en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

De no comparecer en el plazo señalado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del mismo.

APELLIDOS Y NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	N.I.F.	PROCEDIMIENTO A NOTIFICAR
CAMPEÑO RODRIGUEZ, ALEJANDRO, sucesor de las obligaciones tributarias de D. Julian Campeño Rodriguez	51960201G	PROVIDENCIA APREMIO: 10/509/013001/01
CAMPEÑO RODRIGUEZ, JOSE LUIS, sucesor de las obligaciones tributarias de D. Julian Campeño Rodriguez	02822822D	PROVIDENCIA APREMIO: 10/509/013001/01
Herencia Yacente de: CARVAJAL SANCHEZ CANDELARIA	01314201G	NOTIFICACIÓN EMBARGO DE SALDOS: 01516061100010
RIVERO GUTIERREZ, M <sup>a</sup> CARMEN, sucesora de las obligaciones tributarias de Esperanza Rivero Gutierrez	51566034B	PROVIDENCIA APREMIO: 10/509/16255/01

Madrid, a 21 de julio de 2011.—El Director General de Tributos y Ordenación y Gestión del Juego, PD (Resolución de 30 de junio de 2006), Teresa Domínguez Reguilón.

(01/2.498/11)